



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 15 de marzo de 1999
No. 49

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

INSTITUTO DE INFORMACION E INVESTIGACION GEOGRAFICA,
ESTADISTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.

TARIFAS DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS VIGENTES PARA 1999.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 371-A1, 348-A1, 197-B1, 754, 947, 911, 366-A1, 918, 917, 595, 593, 584, 758, 764, 254-A1, 251-A1, 229-B1, 157-B1, 329-A1, 253-A1, 798, 308-A1, 594, 344-A1, 895, 885, 889, 886, 887, 868, 875, 777, 312-A1, 314-A1, 198-B1, 200-B1, 759, 199-B1, 311-A1 y 239-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 347-A1, 823, 212-B1, 807, 818, 821, 805, 806, 824, 328-A1, 898, 893, 888, 902, 891, 792, 788, 793, 770, 969 y 955.

“1999. AÑO DEL 175 ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

INSTITUTO DE INFORMACION E INVESTIGACION GEOGRAFICA, ESTADISTICA Y
CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.

TARIFAS DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS VIGENTES PARA 1999.

Que el Consejo Directivo del IIIGECM en sesión ordinaria No. XXVIII de fecha 16 de diciembre de 1998, con fundamento en el artículo 32, fracción V de la Ley de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, por Acuerdo No. IGM/028-98/86, aprobó las tarifas 1999 de los siguientes productos y servicios que ofrece el IIIGECM:

1. Certificación de Plano Manzanero:

Número de salarios mínimos
generales diarios del área geográfica
que corresponda.

0.69

2. Apeo y Deslinde Catastral: 1/

Hasta		1,000 m2	0.2438
1,001	a	5,000 m2	0.1397
5,001	a	20,000 m2	0.0698
20,001	a	100,000 m2	0.0340
100,001	a	500,000 m2	0.0170
500,001	en adelante		0.0049

1/ Al costo final, deberá incrementarse \$ 107.00 y \$ 95.00 para la Zona "A" y "C" respectivamente, por concepto de materiales e insumos.

Zona "A" : Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz y Tultitlán.

Zona "C" : Los demás municipios.

3. Avalúo Catastral:

Cobro mínimo \$	Rango	Rangos de valores (en pesos)		Cuota fija (en pesos)	Cuota adicional (en pesos)	Cobro máximo \$
		De	A			
300	1	1.00	100,000.00	300	Pago mínimo	300
300	2	100,001.00	200,000.00	100	2.0 Al millar	500
500	3	200,001.00	400,000.00	140	1.8 Al millar	860
860	4	400,001.00	800,000.00	220	1.6 Al millar	1,500
1,500	5	800,001.00	1,600,000.00	380	1.4 Al millar	2,620
2,620	6	1,600,001.00	3,200,000.00	700	1.2 Al millar	4,540
4,540	7	3,200,001.00	6,400,000.00	1,340	1.0 Al millar	7,740
7,740	8	6,400,001.00	12,800,000.00	2,620	0.8 Al millar	12,860
12,860	9	12,800,001.00	25,600,000.00	5,180	0.6 Al millar	20,540
20,540	10	25,600,001.00	36,750,000.00	10,300	0.4 Al millar	25,000
25,000	11	36,750,001.00	En adelante	Acuerdo	entre las partes	

Notas:

1. El monto a pagar será el resultado de sumar a la cuota fija que corresponda de la tarifa, el producto de multiplicar la tasa al millar prevista para cada rango como cuota adicional, por el valor total del inmueble.
2. Al monto a pagar, se deberá sumar el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)
3. Al monto total determinado, no se le adicionará cantidad alguna por otro concepto.

No se realizará el cobro por el servicio de avalúo, a los bienes inmuebles cuando:

- a) Su uso sea agropecuario y que no rebasen los 2,500 m² de terreno, cuya construcción sea de tipo HA y HB, mismos que se encuentran considerados en los criterios de clasificación para el valor unitario de construcción, en caso de que exista.
- b) Tratándose de casas habitación ubicadas en áreas urbanas, cuya construcción sea tipo HA y HC, mismos que se encuentran considerados en los criterios de clasificación para el valor unitario de construcción, y con una superficie de terreno máxima de 100 m².
- c) Cuando así lo considere la Dirección General del IIRGECM, de acuerdo al estudio preliminar.

4. Reproducción de Información Cartográfica:

\$

Formato

90 x 60 cm. En papel heliográfico	27.50
90 x 60 cm. En papel maduro sepia	37.50
90 x 60 cm. En papel maduro poliéster	65.50
120 x 100 cm. En papel heliográfico	32.50
120 x 100 cm. En papel maduro sepia	50.50
120 x 100 cm. En papel maduro poliéster	110.00

5. Reproducción de Información Fotogramétrica:

Copia de contacto de fotografía aérea 53.50
23 x 23 cm. En papel fotográfico

Copia de ortofoto

90 x 60 cm. En papel fotográfico 419.00
90 x 60 cm. En película fotográfica 632.50

Fotoíndice

52 x 62 cm. En papel fotográfico 217.00
52 x 62 cm. En película fotográfica 416.00

Amplificación simple, relación máxima de ampliación de 5 veces sin negativo a la escala final

60 x 60 cm. En papel fotográfico 290.00
60 x 60 cm. En película fotográfica 519.50

Amplificación simple con internegativo, relación máxima de ampliación de 8 veces sin negativo a la escala final

60 x 60 cm. En papel fotográfico 567.00
60 x 60 cm. En película fotográfica 631.50

Amplificación simple, relación máxima de ampliación de 5 veces con negativo a la escala final

60 x 60 cm. En papel fotográfico 921.00
60 x 60 cm. En película fotográfica 1,061.00

Mosaico rectificado con relación máxima de ampliación de 2 veces

100 x 100 cm. 2,052.00

6. Fotocopiado:

Copia de plano en papel bond 32.50

Copia de plano en papel albanene 46.50

Fotocopia tamaño carta 0.50

Fotocopia tamaño oficio 0.55

7. Documentos Impresos:

Ley de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México y Ley de Catastro del Estado de México. 19.50

Atlas General del Estado de México, volúmenes I y II 836.00

Información Básica Geográfica y Estadística del Municipio Valle de Chalco Solidaridad. 21.00

Nomenclátor de Localidades del Estado de México, 1995.	80.00
Carta Acuícola del Estado de México, escala 1:500,000	11.00
Carta Geográfica del Estado de México, 1995; escala 1:250,000, segunda edición.	45.00
Carta Geográfica del Estado de México, 1999; escala 1:250,000.	65.00
Mapa de la División Política del Estado de México	
Tamaño cartel	3.50
Tamaño carta	0.25
Indicadores de Bienestar e Índices de Marginalidad en el Estado de México.	65.00
Panorámica Socio-económica del Estado de México, 1993	99.00
Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 1980-1993	21.00
Agenda Estadística Básica del Estado de México, 1997	
Tamaño escritorio.	8.00
Tamaño bolsillo.	4.00
Agenda Estadística Básica del Estado de México, 1998	
Tamaño escritorio	10.00
Tamaño bolsillo	7.00
Anuario Estadístico del Estado de México. Edición 1997	115.00
Anuario Estadístico del Estado de México. Edición 1998 2/	
Padrones Coloniales de Población del Estado de México.	45.00

2/ Precio pendiente por ser una coedición con el INEGI, institución que lo establece para ambas dependencias.

8. Documentos en Medio Magnético:

Estadística Básica Municipal.	
Incluyendo los 122 municipios	585.00
Con un solo municipio	10.00
Carta lineal digital, escala 1:5,000	122.00

NOTA: Los servicios o productos no incluidos en la presente, se cotizarán de acuerdo con los costos de materiales y de producción vigentes a la fecha de la solicitud.

A T E N T A M E N T E

**LIC. REYES ANTONIO SILVA BELTRAN.-RUBRICA.
DIRECTOR GENERAL DEL IIIGECM.**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente 327/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FELICIANO GARCIA MARTINEZ, endosatario en procuración de EDILBERTO GARCIA CONTRERAS, en contra de CHAVEZ BESARES LUIS MANUEL Y/O EVA BUENDIA HERNANDEZ, se señalaron las doce horas del día siete de abril del año en curso, para celebrar la primera almoneda de remate del siguiente bien mueble: Un camión marca DINA, modelo 1977, número de motor 24139923, y número de serie 5006313A7, color morado, placas de circulación 81198J del Estado de México, llantas en mal estado, motor tirando aceite, carrocería en regulares condiciones, con golpes en el costado izquierdo, pintura descarapelada, interior en regular estado, caja de velocidades en mal estado, sin batería. El Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de este Distrito Judicial con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, por auto de fecha veintiséis de febrero del año en curso, anuncia la venta de los bienes descritos y convoca postores.

Publiquense los edictos respectivos por tres veces, dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Sirve de base para el remate la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Eréndira Oliva Vieyra.-Rúbrica.

371-A1.-12, 15 y 16 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 729/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PUGA CHAVEZ HECTOR en contra de JOAQUIN BALAZAR CRUZ Y OTRO, se han señalado las once horas del día veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en calle Pantano, número oficial veinte de la Colonia Atlanta, Municipio de Cuautitlán Izcalli, valuado por la cantidad de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en los estrados del Juzgado, se expiden a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

348-A1.-9, 15 y 19 marzo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 115/94-1a.

JAVIER LUCIO LUCIO, promoviendo por su propio derecho, en contra de JOSE HERNANDEZ ALARCON, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, tramitado ante el Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos. Y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en: casa marcada con el número 332, de la Calle de Calandria, de la Colonia Benito Juárez, Ciudad Nezahualcóyotl, conocido también como lote 34, manzana 352, Coloniza Aurora, Ciudad Nezahualcóyotl, se señalan las: doce horas del día veintiséis de marzo del año en curso, debiendo anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los avalúos rendidos en autos.-Ecatepec de Morelos, veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

197-B1.-3, 9 y 15 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

C. ERMINIA TEXNA CHIMEO.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se hace saber que en el expediente número 447/98, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, promovido por ARMANDO MONDRAGON MERCADO, en contra de HERMINIA TEXNA CHIMEO, de quien le demanda las siguientes prestaciones: "A).- El divorcio necesario por la causal prevista en la Fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil, es decir por la separación que por más de dos años existe entre el promovente y la ahora demandada HERMINIA TEXNA CHIMEO y B).- Las demás consecuencias Legales inherentes a la disolución del vínculo matrimonial: Por lo que el Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la presente demanda, ordenando se emplazara a la parte demandada ERMINIA TEXNA CHIMEO, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación del lugar donde se haga la citación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a dicha demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la Puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal en consulta.

Valle de Bravo, México, a veintidós de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

754.-3, 15 y 25 marzo.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 179/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUILLERMINA ESTRADA COLIN en contra de LETICIA ARROYO BENITEZ, por auto de fecha tres de marzo del presente año, se señalaron las trece horas del día siete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, del bien mueble consistente en un vehículo Volkswagen, tipo Jetta, modelo 92, número de motor NW109417, número de serie SR con placas de circulación "LGX4922", color blanco, presente leves rayones en la pintura, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 78,000.00 (SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio, por lo tanto anúnciese su venta, convóquese postores, se expiden los edictos para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Metepec, México a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rúbrica.

947.-12, 15 y 16 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, se radicó el Juicio Ejecutivo Mercantil bajo el expediente número 23/97, promovido por LIC. MIGUEL ANGEL SANCHEZ GARCIA, en su carácter de endosatario en propiedad del documento base de la acción en contra de PEDRO ALVARADO AGUAYO, se ordenó anunciar la venta pública de los bienes embargados consistentes en un modular Kenwood, serie 30241624, compuesto por amplificador con número de serie 30241624 con sintonizador número de serie 30241624, de doble caset, serie 30305657 con reproductor de discos compacto, con número de serie 30305657 con número de serie 30305413 estructura aglomerada con cristal al frente con dos baffles con control remoto con ochenta botones digitales teniendo un valor de \$ 3,180.00 (TRES MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.). Por lo que señalan las diez horas del día siete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, convocándose a postores y publicando los edictos en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO, y en la puerta de Juzgado por tres veces dentro de tres días mediando la última publicación siete días a la fecha de la almoneda. Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

911.-11, 12 y 15 marzo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 374/98, la C. MONICA MORENO HERNANDEZ, promueve en la vía ejecutiva mercantil en contra de MATEO GONZALEZ SANCHEZ, señalándose las diez horas del día cinco de abril de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en el autobús marca Dina, tipo Convencional, de chasis, modelo 1992, con número de motor 468GM2U648699*, número de serie 505*0432C2, con las características descritas en la diligencia de embargo, siendo postura legal la que cubra el precio fijado en que fue valuado que lo es la cantidad de \$ 261,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esa ciudad, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate un término que no sea menor de siete días, se expiden a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

366-A1.-12, 15 y 16 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 877/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. ALEJANDRO FRANCISCO BERNAL OCAMPO Y/OTROS en contra de BLANCA ESTHELA MEJIA ESPINOZA, la juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda los muebles consistentes en un televisor marca Phillips, en blanco y negro de aproximadamente veinte pulgadas, modelo 20V622/76, sin serie a la vista en condiciones de uso en material al parecer madera color café, un equipo modular marca General Electric, compuesto de tornamesa, equalizador, doble casetera sin tapas, serie 819610274, modelo C51200, en plástico color negro, con dos bocinas, todo ello con un valor en su conjunto de \$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día veintitrés de marzo del año en curso.

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. juzgado, convocando postores. Toluca, México, a 3 de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Esquivel Geldis.-Rúbrica.

918.-11, 12 y 15 marzo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 493/96, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROBERTO GARCIA DELGADO en su carácter de endosatario en procuración de la señora CARITINA VARGAS FLORES en contra del H. Ayuntamiento de San Mateo Texcaliacac, el C. juez mediante acuerdo de fecha diez de febrero de mil novecientos noventa y nueve, señaló las nueve horas del día treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien embargado consistente en un camión Mercedes Benz, tipo volteo, color amarillo, con interiores en color gris, caja color blanco con franjas negras, motor número 390900511152406, con número de serie MBM3AM68514550, modelo 1995, sin placas de circulación con la razón social de Gobierno del Estado de México, H. Ayuntamiento de San Mateo Texcaliacac 94-96, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 189,000.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que resulta una vez hecha la deducción del diez por ciento sobre el valor del bien embargado que marca la ley, autorizándose la expedición del edicto correspondiente.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores y citándose acreedores si los hubiere. Tenango del Valle, México, a once de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

917.-11, 12 y 15 marzo.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

MIGUEL ZARAGOZA HERNANDEZ.

En el expediente 542/98, BASILIO HERNANDEZ GALICIA, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de MIGUEL ZARAGOZA HERNANDEZ, respecto de la fracción de terreno denominado "Tepetlapa", ubicado en términos del municipio de Chicoloapan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.35 m con Juan Navarro; al sur: 34.35 m con resto de la propiedad de Miguel Zaragoza Hernández; al oriente: 8.60 m con calle 2 de Marzo; al poniente: 8.60 m con Anselmo Hernández, con una superficie de 295.41 metros cuadrados y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. Se expiden los presentes a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

595.-18 febrero, 3 y 15 marzo.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. MANUEL CASTILLO GALICIA
O QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en Los Reyes la Paz, Estado de México, se radicó juicio ordinario civil de usucapión, bajo el número de expediente 465/98, promovido por CLEMENTA RESENDIZ CORNEJO, en contra de usted, respecto de la fracción del lote de terreno "Coaxusco", ubicado en la calle Lázaro Cárdenas, en el municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.00 metros con Vía de Ferrocarril a Texcoco, al sur: 5.00 metros con calle Lázaro Cárdenas, al oriente: 20.00 metros con resto de la propiedad del señor Manuel Castillo Galicia, y al poniente: 20.00 metros con Martín Martínez, con una superficie total aproximada de 100.00 metros cuadrados (cien metros cuadrados). Y admitida que fue la demanda se ordenó emplazarlo a juicio mediante edictos, previniéndosele que deberá

presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo el juicio de llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en los términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO el cual se publica en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación de esta población, fijando una copia del mismo por todo el tiempo que dure el emplazamiento en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

593.-18 febrero, 3 y 15 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 144/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, promovido por EMETERIO CARBAJAL VILLAGRAN, en contra de MARIA ELENA MONTIEL MENDOZA, la Juez del conocimiento, por acuerdo de fecha cinco de marzo del año en curso, admite la presente demanda en la vía y forma propuestas, en la que el actor le demanda de la señora MARIA ELENA MONTIEL MENDOZA: a).- La disolución del vínculo matrimonial que con ella lo une, basándose para ello en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado de México, consistente en el abandono conyugal por más de seis meses sin causa justificada. b).- La custodia definitiva de nuestros hijos de nombres ALEJANDRO, NAYELI Y MARIA ARELI de apellidos CARBAJAL MONTIEL de 14, 10 y 8 años de edad respectivamente, quienes actualmente se encuentran bajo su custodia y c).- La pérdida de la patria potestad, en términos de lo dispuesto por el artículo 426 fracciones III y IV del Código Civil vigente en el Estado de México y especialmente por el abandono de los menores hijos y el de sus deberes y obligaciones y d).- El pago de los gastos y costas judiciales que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio, y después de haberse recibido los informes solicitados a las autoridades competentes para que se informara del paradero de la demandada, en donde se hace constar que no fue posible lograr la localización de su actual domicilio, por auto de fecha veintiocho de mayo del presente año, se ordena emplazar a la demandada señora MARIA ELENA MONTIEL MENDOZA, por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, debiéndose fijar además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole saber a dicha demandada, que deberá comparecer en el local de este Juzgado a dar contestación a la instaurada en su contra, dentro de un término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación, previniéndole a la vez para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Tenancingo, México, con apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial.-Doy fe.-Tenancingo, México, tres de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

584.-18 febrero, 3 y 15 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente número 116/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. ALEJANDRO REYES AMBRIZ, en su carácter de endosatario en propiedad de JESUS ORTIZ ZAVALA, en contra de JOSE BAEZA ESTRADA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló el día doce de abril de mil novecientos noventa y nueve a las doce horas para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en la calle de Vicente Guerrero sin número en Santa Ana Tlapaltitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.79 mts. con calle Vicente Guerrero, al sur: 19.52 mts. con Vialidad Solidaridad Las Torres, al oriente: 26.00 mts. con M. Flores Campuzano, al poniente: 29.90 mts. con Emma Vallejo de Sánchez. Con una superficie de 529.30 mts². y cuyos datos registrales son los siguientes: partida número 428-2256, Vol. 371 a fojas 62, libro I., de fecha ocho de marzo de 1996, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$381,060.00 TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita acreedores. Toluca, México a 24 de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

758.-3, 9 y 15 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 586/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARTIN FELIX GOMEZ SANCHEZ en contra de ROGELIO FLORES BERNAL Y/O VIRGINIA SALAZAR CRUZ, el C. Juez Sexto Civil de Primera Instancia de Toluca, México, señaló las diez horas con treinta minutos del día veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en terreno con construcción, ubicado en calle Mariano Salgado Vilchis sin número, antes calle Antonio Zimbrón frente a la antigua Fábrica de Jabón Mariano Salgado, en el municipio de Almoloya de Alquisiras, en consecuencia convóquese postores y anúnciese la venta del bien embargado por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base como postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$ 733,083.25 (SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHENTA Y TRES PESOS 25/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados en autos, mismo que mide y linda: al norte: tres líneas de 8.60, 8.30 y 15.92 m con herederos de Eloy Mariaud, José y Macedonio Flores Bernal; al sur: 33.10 m con Filemón Flores Bernal; al oriente: 11.50 m con calle Antonio Zimbrón, ahora calle Mariano Salgado Vilchis; y al poniente: 7.00 m con pasillo.

Dados en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

764.-3, 9 y 15 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**LOMAS BULEVARES S.A.
Y/O QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA.**

En los autos del expediente número 586/98, relativo Juicio Ordinario Civil, (otorgamiento y firma de escritura), promovido por CARLOS MANUEL RUIZ MADRIGAL, en contra de LOMAS BULEVARES S.A., y/o quien sus derechos represente el cual su último domicilio lo era el ubicado en Avenida de la Gran Plaza número 2, Colonia Lomas Bulevares, Tlalnepanltla, Estado de México, respecto de la compraventa de la casa ubicada en la calle de Vendome número 15 lote 9, de la manzana 5, en la Colonia Lomas Bulevares en Tlalnepanltla, Estado de México. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de el demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a Lomas Bulevares S.A., o quien sus derechos represente parte demandada, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación; a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarla, haciendo en su caso señalamiento de domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la unidad habitacional hogares ferrocarrileros, Colonia Los Reyes Ixtacala o centro de Tlalnepanltla, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Dado el presente a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

254-A1.-18 febrero, 3 y 15 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente 1730/98, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por JANY VERONICA CASTELLANOS SAHUER, en contra de OSCAR ARTURO GARCIA VILLEGAS, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanltla, México, ordenó se emplazase por medio de edictos a OSCAR ARTURO GARCIA VILLEGAS, haciéndole saber que debe presentarse en un término de treinta días a este Juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este tiempo no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por lista y boletín judicial, de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, así mismo se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide la presente a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica.

251-A1.-18 febrero, 3 y 15 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente número 64/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JESUS HERNANDEZ RIVERA, a través de sus endosatarios en Procuración LIC. MARCO ANTONIO CARMONA ROMERO, SILVIA DE LA VEGA ORTIZ y MARTHA (VONNE RODRIGUEZ ORTIZ, en contra de MARCOS HUGO CASTILLO MALPICA, que se tramita en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, se han señalado las catorce horas del día veintiséis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en este negocio, consistente en terreno y construcción, ubicado en cerrada cinco de diciembre número treinta y dos Fraccionamiento La Paz, Barrio de San Sebastián, Municipio de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.50 m con Lote 31, al sur: 19.50 m con Lote 33, al oriente: 8.00 m con Lote 18, al poniente: 8.00 m con calle Cinco de Diciembre, con una superficie de 156.00 M2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en la Partida número 85, fojas 18, del Libro Primero, Volumen 87, de la Sección Primera, sirviendo como base para dicho remate la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N., valor fijado por peritos; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor para tal fin expidase los edictos correspondientes, en términos de lo que dispone la Ley, y en consecuencia se convoca postores al remate del citado inmueble sacado publica subasta.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

229-B1.-9, 11 y 15 marzo.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 781/98.

DEMANDADO: ANA MARIA RIVAS.

MONJARAZ GARCIA RODOLFO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 47, de la Colonia El Sol en Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.75 m con lote 17; al sur: en 20.75 m con lote 19; al oriente: en 10.00 m con calle 11; al poniente: en 10.00 m con lotes 4 y 5, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los

estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 196 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaria copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

157-B1.-18 febrero, 3 y 15 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES:

En los autos del expediente 915/98, de fecha diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE ORTEGA LOMELIN, en contra de LUCIO AMADOR HERNANDEZ, se señalaron las trece horas del día diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en autos a la parte demandada en el presente Juicio en fecha treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y cinco, consistentes en: Una Subestación eléctrica compacta marca Squire 'D de Buses, para un voltaje de 440 V3, fases 60 Mz. cantidad un juego, valor total \$1'560,000.00 Transformador marca IEM de 2.500 K vade 13,800 V, cantidad una pieza, valor total \$46,000.00, Transformador marca IEM de 440 V, tipo Oa y Fa, sumergido en aceite y enfriamiento de auto soplado, cantidad una pieza, valor total \$46,000.00 cable Vulcanel calibre 500 MCM 15 Kv, AMG, Condumex, cantidad 1,300 ml, valor total \$90,000.00, cable Vulcanel calibre 4/0 a 25 Kv AWG, Condumex, cantidad 175 ml, valor total \$14,000.00, Cable Vulcanel calibre 1/0 15 Kv. AWG, Condumex, cantidad 500 ml, valor total \$12,000.00, Cable Vulcanel calibre 4/0 15 Kv AWG, Condumex, cantidad 500 ml, valor total \$25,000.00, cable Vulcanel calibre 1/0 25 KV AWG, Condumex, cantidad 120 ml, valor total \$3,100.00, cable MCA, Condumex, calibre 3X14, AWG, 600 V, cantidad 12,100 ml, valor total \$48,000.00, Cable MCA Condumex, calibre 3X12 AWG cantidad 6,410 ml, valor total \$40,000.00, Cable Mca. Condumex, calibre 5X14 AWG, cantidad 307 ml, valor total \$2,100.00, Cable MCA Condumex calibre 20X14, AWG, cantidad 130 ml, valor total \$1,300.00, Cable multiconductor THWN 600 V, calibre 3X500, MCM más 2, calibre 2 AWG, Conductores Monterrey (Aluminio), cantidad 3,051 ml, valor total \$550,000.00, Cable policón, calibre 2 15 Kv AWG, Conductores Monterrey, cantidad 770 ml, valor total \$7,500.00, cable calibre 7X12 600 V AWG, Conductores Monterrey, cantidad 600 ml, valor total \$2,200.00, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2'447,200.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), debiendo convocarse postores.

Para su publicación por tres veces dentro de diez días, debiendo publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiéndose citar a la demandada.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Maria del Carmen Escobar López.-Rúbrica.

329-A1.-5, 10 y 15 marzo

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 836/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por E. BERNARDO REBOLLAR GONZALEZ, MA. DE LOURDES E. REBOLLAR GONZALEZ, JORGE ALEJANDRO REBOLLAR GONZALEZ Y MARIA PAMELA REBOLLAR GONZALEZ, en contra de OTTO PAHLL y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, México, respecto de la fracción del terreno denominado Rancho La Concepción, del inmueble ubicado en calle Beloit, número dos, Progreso Industrial, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con una superficie total de 200.30 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.68 mts. linda con Clara Zavala Martínez, al sur: 18.00 mts. linda con Heberto Martínez Barradas, al oriente: 10.20 mts. linda con calle Beloit, al poniente: 03.26 y 07.18 mts. linda con Andador sin nombre. Que por auto de fecha veintiocho de enero del año en curso, se ordena emplazar a la parte demandada OTTO PAHLL, por medio de la publicación de edictos por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y que contendrán una relación sucinta de la demanda, mediante los cuales se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento legal que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle en Juicio se seguirá el mismo en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones por Boletín Judicial, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del que dure el emplazamiento.- Se expide a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

253-A1.-18 febrero, 3 y 15 marzo.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 110/98, promovido por el LICENCIADO JORGE ARREOLA HERNANDEZ Y OTRA, en su carácter de Apoderados de GIMSA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., en contra de MIGUEL ANGEL ROSETE HERNANDEZ Y RODRIGO SANCHEZ VILLAGOMEZ, La Jueza Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con Residencia en Metepec, México, señaló las doce horas día veinticinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el inmueble embargado departamento en condominio vertical ubicado en Avenida número 03 número 92, Colonia Independencia Delegación Benito Juárez de México, Distrito Federal, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: con estacionamiento del departamento número 201, y con escalera de acceso a los departamentos números 201 y 301 y al cubo de luz, al sur: con la casa vecina número 113 de la calle Serafin Olarte, hoy Avenida número 05, al oriente: con la casa número 90 de la Avenida número 03 y al poniente: con la casa número 94 de la Avenida número 03; con una área total de 59.50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos registrales; folio real número 394015 de fecha 28 de abril de 1983. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo tanto convóquese postores, publicándose por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos de este Juzgado.- Dada en Metepec, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

798.-4, 10 y 15 marzo.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CON, S.A. DE C.V., VS. MACIEL GARRIDO RAFAEL DE JESUS Y OTROS, la C. Juez Octavo de lo Civil, señaló las diez treinta horas del día veintiséis de marzo del año en curso, para el remate en segunda almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en calle Quinta Privada Hortensias, número 321, Andador, lote 12, manzana 1 A, Fraccionamiento Villa de las Flores, municipio de Coacalco, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., y es postura legal la que cubra las dos terceras partes, es decir la cantidad de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. Las características y colindancias se señalan en el expediente 1259/95.

México, D.F., a 10 de febrero de 1999.

El C. Secretario de Acuerdos "A".

Lic. José E. Lozada Cielos.-Rúbrica

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en sitios de costumbre y en las puertas del Juzgado exhortado.

308-A1.-3, 9 y 15 marzo.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. MANUEL CASTILLO GALICIA
O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA

En el Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco con sede en Los Reyes La Paz, Estado de México, se radicó juicio ordinario civil de usucapión, bajo el número de expediente 466/98, promovido por LORENZO ESPINOSA RODRIGUEZ en contra de usted, respecto de la fracción del lote de terreno denominado "Coaxusco", ubicado en la calle Lázaro Cárdenas, municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con derecho de vía; al sur: 15.00 metros con calle Lázaro Cárdenas; al oriente: 20.00 metros con Línea de Alta; y al poniente: 20.80 metros con el mismo predio, con una superficie total aproximada de 300.00 metros cuadrados (trescientos metros cuadrados). Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la secretaría del juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, el cual se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta población, fijando una copia del mismo en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

594.-18 febrero, 3 y 15 marzo.

**JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 605/98.
SECRETARIA "A".

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por **BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO**, en contra **CORNEJO Y MARTINEZ MARIA TERESA**, ante el C. Juez Décimo Tercero de lo Civil de esta ciudad, mandó emplazarlo a usted por edictos.

México, Distrito Federal, a veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

Con el escrito de cuenta, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno como corresponda. Se tiene por presentado a **LUZ DEL CARMEN RAMIREZ PAYAN**, en su carácter de apoderada legal de **BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO**, personalidad que acredita en términos de la copia certificada exhibida, demandando en la vía especial hipotecaria de **CORNEJO Y MARTINEZ MARIA TERESA**, el pago de \$ 1'338,419.97 (UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 97/100 M.N.), por concepto de suerte principal y demás prestaciones que indica en el escrito inicial de demanda, misma que se admite a trámite con fundamento en los artículos 1º, 2º, 468, 469 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, en consecuencia, fórmese la sección de ejecución correspondiente, con la entrega de las copias simples exhibidas, córrase traslado y emplácese a la parte demandada, para que dentro del término de nueve días produzca su contestación, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confesados los hechos de la demanda, se tiene por señalado el domicilio que indica y por autorizadas a las personas que menciona, y toda vez que el domicilio de la parte demandada se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, gírese atento exhorto al C. juez competente de Huixquilucan, Tlalnepantla, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este juzgado se sirva diligenciar en sus términos el presente proveído, facultándosele para que acuerde promociones, gire oficios, expida copias certificadas, dicte las medidas de apremio que estime necesarias para su debida cumplimiento y ordene la inscripción de la correspondiente cédula hipotecaria en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esa entidad. Asimismo, se previene a la parte demandada para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las notificaciones les surtirán en términos del artículo 112 en relación con el 637 del Código Adjetivo Civil. notifíquese, lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Tercero de lo Civil, Licenciado Marcos Nandez Onofre.-Doy fe.

México, Distrito Federal, a veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve.

A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por hechas las manifestaciones a que alude, y visto lo manifestado por el Director General de Seguridad Pública, como lo solicita el promovente conforme a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a la demandada mediante edictos que serán publicados por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico El Universal a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha veintisiete de agosto del año pasado, transcribiendo el misma a la letra, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse al local de este H. juzgado dentro del término de cuarenta días a recoger las copias de traslado que se encuentra en la secretaria correspondiente del juzgado, tomando en consideración que el inmueble se encuentra

fuera de esta jurisdicción gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. Juez Competente de Huixquilucan, Tlalnepantla, Estado de México, a fin de que se sirva publicar los edictos correspondientes. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez.-Doy fe.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial, México, Distrito Federal, a 12 de febrero de 1999.-C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Pedro Abel Mejía Contreras.-Rúbrica.

344-A1.-10, 15 y 18 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

VICENTE MALDONADO TORRES, por su propio derecho y como albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de **PAZ PEREA ZOCO**, en el expediente número 142/99, promueve diligencias de información Ad-Perpetuum, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio ubicado, en la calle de Zaragoza Barrio de Santa María, Malinalco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.80 mts. con el señor Felipe Leyva, al sur: 22.40 mts. con la calle de Zaragoza, al oriente: 45.90 mts. con Delfino Mexicano, al poniente: 46.20 mts. con Ignacio Benitez, con una superficie aproximada de la casa habitación de 36.00 metros cuadrados y del total del terreno de un mil noventa y tres metros cuadrados. Por lo que la Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del lugar de ubicación del inmueble objeto de las presentes diligencias, debiéndose fijar una copia de la solicitud en el predio antes aludido.-Doy fe.

Tenancingo, México, marzo cuatro de mil novecientos noventa y nueve.-Segundo Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

895.-10, 15 y 18 marzo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 32/99, la C. **TERESA TORRES PERETE**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio rústico, ubicado en esta ciudad de Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 mts. con camino viejo a San Lorenzo; al sur: 65.30 mts. con Conjunto Habitacional (AURIS); al oriente: 138.50 mts. con carretera a Santiago Tianguistenco, Chalma; y al poniente: 130.00 mts. con antiguo camino a San Lorenzo Huehuetitlán, con una superficie total de 5,000 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble comparezca a deducirlo en términos de ley.

Y se expiden los presentes para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en esta población, y se expiden en la ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

885.-10, 15 y 18 marzo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO**

CECILIO MONDRAGON HERNANDEZ, promueve jurisdicción voluntaria (información ad-perpetuam), en el expediente 50/99, del predio rústico denominado Nopalera, ubicado en términos del Barrio de Tocuila de este municipio de Otumba, México, que mide y linda al norte: 179.00 mts. con Francisco López; al sur: en dos lados de izquierda a derecha el primero de 54.88 mts. con María Silvia Romero Fernández y el segundo de 45.82 mts. con camino viejo; al oriente: 101.40 mts con Salvador Arciga; al poniente: en dos lados de norte a sur, el primero de 96.00 mts. con María Leandra Josefina Muñoz Gallardo, camino de por medio y el segundo de 30.00 mts. con María Silvia Romero Fernández, teniendo una superficie de 13,237.90 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Otumba, México, cinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

889.-10, 15 y 18 marzo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

En el expediente número 204/98, promovido por VICTOR RODRIGUEZ NAVARRO, promovió diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en San Antonio la Isla, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Melchor Ocampo; al sur: 12.00 m con Antonio Torres; al oriente: 24.90 m con señor Vidal Torres; al poniente: 24.90 m con Antonio Torres, el cual tiene una superficie de 298.80 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de ley.

Expídanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a primero de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

886.-10, 15 y 18 marzo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

En el expediente número 294/98, promovido por ADELINA PAVAGEAU AVILA, promovió diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en lote número tres, manzana 307, Colonia Ojo de Agua, ubicado en Tenango del Valle, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote número dos; al sur: 20.00 m con lote número cuatro; al oriente: 13.00 m con lote número dieciocho; al poniente: 13.00 m con calle General Francisco I. Madero, el cual tiene una superficie de 260.00 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de ley.

Expídanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a primero de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

887.-10, 15 y 18 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Que en el expediente marcado con el número 855/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARRENDADORA AGIL, S.A. DE C.V., en contra de JOSE LUIS GONZALEZ VELAZQUEZ, MARIA LORENA DOMINGUEZ MACHADO, OSEAS LUVIANOS ESTRADA Y MARIA GUADALUPE DEL CARMEN BENITEZ AVILEZ, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por almoneda de fecha veintidós de febrero de mil novecientos noventa y nueve, se señalaron las nueve treinta horas del día cinco de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente Juicio, del inmueble embargado en autos, con domicilio en lote 54, manzana 214, cerrada El Limón en Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 1670 m con Ignacio Reyes y 13.50 m con el Lic. Nava y Navas, al sur: 28.60 m con Macario Serrano, al oeste: 22.69 m con el Lic. Nava y Navas, 12.20 m con cerrada del Limón, al este: 19.40 m con Efrén Reyes, al noreste: 9.24 m con Efrén Reyes, al sureste: 8.43 m con cerrada de Limón, con una superficie total de 685.21 m².

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publicarán de tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en las tablas de avisos de este Juzgado y del Juzgado exhortante, por lo que convóquese postores y cítese acreedores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de QUINIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. Dado en la Ciudad de Toluca, México, veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

868.-9, 15 y 19 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

Se hace saber que en los autos del expediente número 282/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, por conducto de sus apoderados ELOY SANTIN BECERRIL, MARCO LEON YURI SANTIN BECERRIL, PEDRO VELAZQUEZ PEÑALOZA Y JESUS JIMENEZ RUIZ, en contra de VICTOR TAPIA SOTO Y MARGARITA ROLDAN DE TAPIA, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, señaló las once horas del día veintinueve de abril de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del siguiente bien inmueble embargado: Rancho "San Ramón", ubicado en los términos del municipio de Valle de Bravo, México, con una superficie de 67-22-50 hectáreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, México, bajo la Partida 584-1028, Libro Primero, Sección Primera, Volumen XXXIX, de fecha veintinueve de octubre de mil novecientos noventa, a nombre del demandado señor VICTOR TAPIA SOTO, anunciado su venta legal por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y fíjese un ejemplar de éstos en la tabla de avisos o puerta de este H. Juzgado, convocándose a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$11,185,000.00 (ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado el bien embargado por el perito nombrado en el presente Juicio por las partes.-Valle de Bravo, México, a cinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colin Jiménez.-Rúbrica.

875.-9, 15 y 19 marzo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente Núm. 680/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapación promovido por ERNESTO LONNGI MONTAÑO Y MARIA ENRIQUETA VAZQUEZ BELMONT, en contra de MAXIMO SANCHEZ RUIZ, relativo al lote de terreno marcado número 11, manzana 1, de la subdivisión del predio denominado "Cajones", ubicado en el pueblo de San Agustín Atlapulco, perteneciente del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 metros linda con Calle del Pino, al sur: 10.00 metros con lote número veintiuno, al oriente: 30.00 metros con lote número doce, al poniente: 30.00 metros con lote número diez, con una superficie total de 300.00 metros cuadrados, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí mismo, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial.-Chimalhuacán, México, a doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olguin.-Rúbrica.

777.-3, 15 y 25 marzo.

**JUZGADO 16° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 387/98-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ELEAZER ARZATE BECERRA en contra de FRACCIONADORA BOSQUES DE ATIZAPAN, del Juzgado Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ELEAZER ARZATE BECERRA, demanda en la vía ordinaria civil de FRACCIONADORA BOSQUES DE ATIZAPAN, la usucapación del inmueble ubicado en el lote diez, manzana sesenta y dos, número 17-B, de la Colonia Las Alamedas, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, toda vez que el actor ignora el domicilio de la parte demandada y no fue posible localizarla, se ordena emplazarla por conducto de su apoderado legal por medio de edictos por auto de fecha veintiuno de enero del año en curso, haciéndole saber que deberá de comparecer en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de circulación en esta ciudad y en Naucalpan de Juárez. Dado el presente en la ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

312-A1.-3, 15 y 25 marzo.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.
DANIEL RAMIREZ GARCIA.**

Se hace de su conocimiento que su esposa JUANA CORDERO SALVADOR, bajo el expediente número 1201/98, promueve juicio ordinario civil divorcio necesario, el juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: Auto Ecatepec de Morelos, México, trece de enero de mil novecientos noventa y nueve. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, emplácese a juicio al señor DANIEL RAMIREZ GARCIA, mediante edictos que contengan un relación sucinta de la demanda y se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor la demanda entablada en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda, haciéndosele las notificaciones aún las de carácter personal por Boletín y Lista Judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este juzgado, fijese en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Ecatepec de Morelos, México, a veintisiete de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Primer Secretario, Lic. Hipólito Eusebio Martínez Ortiz.-Rúbrica.

314-A1 -3, 15 y 25 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSE RAYMUNDO FRANCISCO MORENO GONZALEZ.

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE VILLAGOMEZ, por su propio derecho, en el expediente número 729/98-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapación, respecto del lote de terreno número 32, manzana 113-B, Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 metros con lote 31; al sur: 17.95 metros con lote 33; al oriente: 09.15 metros con calle Chapanecas; al poniente: 09.00 metros con lote 7. Con una superficie de 162.89 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

198-B1.-3, 15 y 25 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL**

E D I C T O

DEMANDADO: MARTHA RAMIREZ JUAREZ.
EXPEDIENTE NUMERO: 824/98.

REYNALDA MONTELONGO JIMENEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 34 de la manzana 59, de la Colonia Evolución, de la calle Angel de la Independencia de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 16.8 m con lote 33, al sur: en 16.8 m con lote 35; al oriente: en 8.75 m con calle Angel de la Independencia; y al poniente: en 8.70 m con lote 09; con una superficie total de: 146.2 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría, copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

200-B1.-3, 15 y 25 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO**

E D I C T O

SRA. SONIA QUINTANA PEREZ.

Se le hace saber que en el expediente número 208/98, relativo al Juicio Escrito sobre Divorcio Necesario, promovido por JUAN HUMBERTO QUINTANA QUINTANA, en contra de SONIA QUINTANA PEREZ, El Juez del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Oro de Hidalgo, México, por auto de fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, admitió la demanda y ordenó se giraron los oficios al Comandante de la Policía Judicial y al Comandante de la Policía Municipal de Temascalcingo, México, para la búsqueda y localización de la señora SONIA QUINTANA PEREZ, y por auto de fecha ocho de febrero de mil novecientos noventa y nueve, ordenó emplazarla por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá, el Juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta población de El Oro de Hidalgo, México, para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo las posteriores y aún de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, conforme a las reglas de las que no sean personales, en términos de los artículos 184, 185, 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en el Estado, El Oro de Hidalgo, México, a los once días del mes de febrero de mil

novecientos noventa y nueve.-La Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica

759.-3, 15 y 25 marzo

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL**

E D I C T O

C. EVENCIA CONDADO ORTIZ.

ALFONSO GOMEZ CONDADO, por su propio derecho, en el expediente número 730/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno y construcción que se encuentra ubicado en la calle Tizapán número 237, que está marcado con el Lote de terreno número veintiocho, de la manzana treinta y nueve, Colonia Metropolitana, tercera sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.20 metros con Glorieta de Bucareli; al sur: 17.20 metros con predio 55; al oriente: 8.60 metros con predio 1; al poniente: 8.60 metros con calle Tizapán, con una superficie de: 147.92 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, dentro del término indicado con el apercibimiento que en caso de hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de Ocho Columnas, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el veintidós de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco, con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

199-B1.-3, 15 y 25 marzo

**JUZGADO 17º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO DE
BERRIOZABAL**

E D I C T O

Ante el Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Coacalco de Berrizabal, Estado de México, MARIA ELENA PEREZ HEREDIA, promovió juicio escrito (usucapión) en contra de LIBRADO AGUIRRE AMOROZ, registrada en el expediente número 316/98, se ordena emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndoselo saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código legal en consulta.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación Coacalco, México, a 07 de enero de 1999.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

311-A1.-3, 15 y 25 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 79/99, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria sobre declaración de ausencia del señor SATURNINO MARTINEZ MALDONADO, promovido por MARIA ANTONIETA GIL DE AREVALO DE MARTINEZ, el Juez Quinto Familiar de Tlalnepantla, México, ordenó citar al señor SATURNINO MARTINEZ MALDONADO, por medio de edictos que se publicarán durante cuatro meses, con intervalos de quince días, en los periódicos de circulación, para la publicación de los edictos y en los principales lugar del último domicilio del ausente, que lo fue el ubicado en Avenida Bellavista, número 116, Colonia Jardines de Bellavista, Tlalnepantla, Estado de México.-Primer Secretario. Lic. Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica.

239-A1.-15 febrero, 1, 15 y 30 marzo,
15 y 30 abril, 14 y 31 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 1871/98, MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre Iturbide y Francisco I. Madero de Tequixquiac, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 32.70 m con Ofelia García, antes Eusebio García; sur, dividido en dos la primera hacia el oriente en 15.68 y la del poniente de 17.90 m se hace notar un deslinde de 3.20 m2., lineales en estas medidas del sur; oriente: 23.50 m con Jesús Sánchez, antes con la misma calle; poniente: 20.05 m con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de 720.64 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 05 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica.

347-A1.-10, 15 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp No. 403/39/99, C. MARIA MARGARITA GOMEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Hidalgo actualmente cerrada 15 de Septiembre No. 45, Colonia Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.60 m con Catalina Ramírez Antonio; sur: 8.70 m con callejón Hidalgo actualmente cerrada 15 de Septiembre; oriente: 11.00 m con Servidumbre de Paso; poniente: 11.90 m con Alberto Tovar Sánchez. Superficie aproximada: 101.65 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 10 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

823.-5, 10 y 15 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp 565/99, EL H. AYUNTAMIENTO DE TEPETLAOXTOC, MEXICO, REPRESENTADO POR EL C. LINO SANCHEZ HERNANDEZ EN SU CARACTER DE SECRETARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 7.40 m linda con C.B.T No. 46 Gabriel V. Alcócer; norte: 36.00 m linda con C.B.T. No. 46 Gabriel V. Alcócer; sur: 44.50 m linda con calle Fray Pedro Durán, oriente: 58.40 m linda con Benito Romero; poniente: 47.50 m linda con calle Ocoyococ. Superficie aproximada: 2 130.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 9 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

823.-5, 10 y 15 marzo.

Exp 561/99, EL H. AYUNTAMIENTO DE TEPETLAOXTOC, MEXICO, REPRESENTADO POR EL C. LINO SANCHEZ HERNANDEZ EN SU CARACTER DE SECRETARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 67.30 m linda con calle Juárez; sur: 71.00 m linda con Wilfrido Narváez y Jaime García Zavala; oriente: 17.70 m linda con calle Ocoyococ; poniente: 17.70 m linda con calle Tlaxcantitla. Superficie aproximada: 1,253.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 9 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

823.-5, 10 y 15 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 563/99, EL H. AYUNTAMIENTO DE TEPETLAOXTOC, MEXICO, REPRESENTADO POR EL C. LINO SANCHEZ HERNANDEZ EN SU CARACTER DE SECRETARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 44.00 m linda con Rodolfo Moreno; sur: 44.00 m linda con calle Tlaxcala; oriente: 10.30 m linda con Rodolfo Moreno; poniente: 9.70 m linda con calle Xotalpa. Superficie aproximada: 453.20 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 9 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

823.-5, 10 y 15 marzo.

Exp. 564/99, EL H. AYUNTAMIENTO DE TEPETLAOXTOC, MEXICO, REPRESENTADO POR EL C. LINO SANCHEZ HERNANDEZ EN SU CARACTER DE SECRETARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Panteón Municipal, ubicado en Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 200.00 m linda con calle; sur: 200.00 m linda con camino al Rancho la Virgen; oriente: 100.00 m linda con calle del Panteón; poniente: 100.00 m linda con calle. Superficie aproximada: 20,000.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 9 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

823.-5, 10 y 15 marzo.

Exp. 562/99, EL H. AYUNTAMIENTO DE TEPETLAOXTOC, MEXICO, REPRESENTADO POR EL C. LINO SANCHEZ HERNANDEZ EN SU CARACTER DE SECRETARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Cancha de Basquet Bool", ubicado en Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 90.00 m linda con Loreto Galindo; sur: 90.00 m linda con Guadalupe Morales Labastida; oriente: 36.00 m linda con Lienzo Charro Tepetlaoxtoc; poniente: 36.00 m linda con Raymundo Blancas. Superficie aproximada: 3,240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 9 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

823.-5, 10 y 15 marzo.

Exp. 560/99, EL H. AYUNTAMIENTO DE TEPETLAOXTOC, MEXICO, REPRESENTADO POR EL C. LINO SANCHEZ HERNANDEZ EN SU CARACTER DE SECRETARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Plaza Cívica de San Sebastián", ubicado en Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 71.00 m linda con Victorino Narváez y Braulio Morales; sur: 23.00 m linda con Iglesia San Sebastián; sur: 47.00 m linda con Yolanda Castillo; oriente: 22.00 m linda con calle Tlaxcatitla; oriente: 15.00 m linda con Iglesia San Sebastián; poniente: 36.00 m linda con calle Ocoyococ. Superficie aproximada: 2,198.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 9 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

823.-5, 10 y 15 marzo.

Exp. 559/99, EL H. AYUNTAMIENTO DE TEPETLAOXTOC, MEXICO, REPRESENTADO POR EL C. LINO SANCHEZ HERNANDEZ EN SU CARACTER DE SECRETARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Plaza Cívica Hidalgo", ubicado en Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco,

Estado de México, mide y linda: norte: 73.60 m linda con propiedad municipal y Antonio Oble; sur: 73.60 m linda con calle Tlalcaluca; oriente: 15.15 m linda con calle Tlaxcantla; poniente: 15.15 m linda con calle Ocoyococ. Superficie aproximada: 1,115.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 9 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

823.-5, 10 y 15 marzo.

Exp. 558/99, EL H. AYUNTAMIENTO DE TEPETLAOXTOC, MEXICO, REPRESENTADO POR EL C. LINO SANCHEZ HERNANDEZ EN SU CARACTER DE SECRETARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Palacio Municipal", ubicado en Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 26.70 m linda con Juana Madrid Carmona; norte: 5.90 m linda con Antonio Oble; sur: 6.40 m linda con Plaza Cívica Hidalgo; sur: 27.40 m linda con Plaza Cívica Hidalgo; oriente: 25.00 m linda con Juana Madrid Carmona; poniente: 16.50 m linda con Plaza Cívica Hidalgo. Superficie aproximada: 715.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 9 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

823.-5, 10 y 15 marzo.

Exp. 566/99, EL H. AYUNTAMIENTO DE TEPETLAOXTOC, MEXICO, REPRESENTADO POR EL C. LINO SANCHEZ HERNANDEZ EN SU CARACTER DE SECRETARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Frontón Municipal", ubicado en Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Sofía Espindola; sur: 30.00 m linda con Benigno Narváez Bustamante; oriente: 20.00 m linda con calle Tlatelco; poniente: 20.00 m linda con Centro de Salud. Superficie aproximada: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 9 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

823.-5, 10 y 15 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 1247/96, JOSE GARCIA LAURELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Arenal en Santiaguillo, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 39.80 m colinda con Emilio García González; sur: 39.80 m colinda con Río Santiaguillo; oriente: 66.00 m colinda con Serafín Constantino Díaz; poniente: 66.00 m colinda con Ignacio Mendoza Díaz. Superficie aproximada: 2,626.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Estado de México, a 12 de febrero de 1999.- C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.- Rúbrica.

823.-5. 10 y 15 marzo.

Exp. 1246/96, JOSE GARCIA LAURELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Galeana No. 18 en Santiaguillo Coaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 15.47 m colinda con Isabel Bobadilla; sur: en dos líneas 7.80 m colinda con Félix Trujillo, 7.67 m colinda con Hilario Campos; al oriente: en tres líneas 6.04 m colinda con calle Galeana, 4.38 m colinda con Isabel Bobadilla, 27.21 m colinda con Hilario Campos; poniente: 37.63 m colinda con Emilio Garcia Laureles. Superficie aproximada: 373.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Estado de México, a 12 de febrero de 1999.- C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.- Rúbrica.

823.-5. 10 y 15 marzo

Exp. 1244/96, ENRIQUE GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Arenal en Santiaguillo Coaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 13.90 m colinda con Emilio Garcia González; sur: 13.90 m colinda con Río Santiaguillo, oriente: 60.00 m colinda con Emilio Garcia González; poniente: 60.00 m colinda con Juan Camacho Gómez. Superficie aproximada: 834.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Estado de México, a 12 de febrero de 1999.- C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.- Rúbrica.

823.-5. 10 y 15 marzo.

Exp. 1243/96, EMILIO GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Arenal en Santiaguillo Coaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 22.40 m colinda con Emilio Garcia González; sur: 24.40 m colinda con Río Santiaguillo, oriente: 60.00 m colinda con Agapito Garcia; poniente: 60.00 m colinda con Enrique Garcia González. Superficie aproximada: 1,344.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Estado de México, a 12 de febrero de 1999.- C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.- Rúbrica.

823.-5. 10 y 15 marzo.

Exp. 1242/96, EMILIO GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Arenal en Santiaguillo, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 178.70 m con Urbano Hernández Ramírez; sur: seis líneas 37.40 m con José Garcia Laureles, 60.00 m con Ignacio Mendoza Díaz, 24.00 m con José Cortez Mejía, 20.80 m con Agapito Garcia Gutiérrez, 22.50 m con Emilio Garcia González y 14.00 m con Enrique Garcia González, oriente: 15.50 m con Serafin Constantino; poniente: 15.50 m con Juan Camacho Gómez. Superficie aproximada: 2,769.8 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Estado de México, a 12 de febrero de 1999.- C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.- Rúbrica.

823.-5. 10 y 15 marzo.

Exp. 1240/96, ELSA YOLANDA CHAVEZ ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santiaguillo Coaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 11.70 m con terreno con propiedad no identificado; sur: 11.70 m con Josefina Estévez Vda. de Ochoa, oriente: 17.10 m con terreno de labranza de la Sra. Blasa Talavera; poniente: 17.10 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Estado de México, a 12 de febrero de 1999.- C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.- Rúbrica.

823.-5. 10 y 15 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 029/99, ING. JOEL EMILIO FUENTES CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez San Simón, municipio de Tejuipilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 37.50 m con el mismo vendedor; sur: 27.30 m con Félix Orive, oriente: 41.00 m con camino a Rincón de Ugarte; poniente: 48.80 m con Félix Orive y con el vendedor. Superficie aproximada: 1,454.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

823.-5. 10 y 15 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 914/99, RAYMUNDO GALICIA MERAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlínchan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 25.25 m con Silvestre Gutiérrez Franco y Belem Alvarez Sarabia; sur: 20.30 m con Gloria Durán, oriente: 25.00 m con camino a Huexotla; poniente: 25.06 m con Avenida Texcoco. Superficie aproximada: 569.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1o de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

212-B1.-5, 10 y 15 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Expediente Número 155/99, MARIA DE JESUS ANGELES MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín el Junco, perteneciente a esta ciudad de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 40.00 m y colinda con J. Guadalupe Angeles Mercado; sur: 40.00 m y colinda con Priciliano Lara Quiroz; oriente: 15.00 m y colinda con Jesús Dávila Martínez; poniente: 15.00 m y linda con carretera del Departamento. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de febrero de 1999.-El C. Registrador Público. Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

807.-5, 10 y 15 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9903/98. DIANA LEONOR VARGAS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Constituyentes No. 6 en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.30 m con Aristeo Rubí Padilla; al sur: en dos líneas 5.55 y 2.25 m con Aurora Mondragón Vallejo, al oriente: 16.95 m con Aristeo Rubí Padilla, Carmen Ramírez Rubí y Cerrada de Constituyentes; al poniente: en tres líneas una de sur a norte de 6.60, quebrando otra hacia el poniente de 4.25 y quebrando otra hacia el norte de 6.75 m estos tres lados con Aurora Mondragón Vallejo. Superficie de 148.75 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

818.-5, 10 y 15 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 8656/98, ISRAEL SOLORZANO PEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.00 m con Magdalena Jiménez Ordóñez; sur: 24.00 m con privada; oriente: 12.50 m con privada; poniente: 12.50 m con Magdalena Jiménez Ordóñez. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

821.-5, 10 y 15 marzo.

Exp. 8657/98, PABLO CISNEROS NIÑO Y MARIA CRISTINA BECERRIL FLORES, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.65 m con Magdalena Jiménez Ordóñez; sur: 19.65 m con Mónica Rosales; oriente: 11.40 m con Magdalena Jiménez Ordóñez; poniente: 11.40 m con privada. Superficie aproximada de 224.01 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

821.-5, 10 y 15 marzo.

Exp. 8655/98, JOSE LUIS ESPINOZA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez s/n., en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.65 m con Magdalena Jiménez Ordóñez; sur: 19.65 m con Magdalena Jiménez Ordóñez; oriente: 11.40 m con privada; poniente: 11.40 m con Magdalena Jiménez Ordóñez. Superficie aproximada de 224.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

821.-5, 10 y 15 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 10540/98, EVELYN YADIRA GUTIERREZ GARCIA Y GINA AMIRA GUTIERREZ GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 34.00 m con Nabor Díaz Camacho; sur: 34.00 m con Esthela Irina García Castellanos; oriente: 9.00 m con Nabor Díaz Camacho; poniente: 9.00 m con privada. Superficie aproximada de 306.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

821.-5, 10 y 15 marzo.

Exp. 11828/98, EPIGMENTIA ELENA VILCHIS SERRANO Y ROBERTO PAREDES CEJUDO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca-Tenango Km. 6.5, San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.30 m con Víctor Jiménez Becerril; sur: 15.85 m con Sr. Antonio Gutiérrez; oriente: 24.50 m con Granjas Sr. David Alvarez; poniente: 22.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 451.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

821 -5, 10 y 15 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 611/99, ROBERTO RUIZ BASILIO Y GERTRUDIS CORTEZ CALVA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "San Nicolás" ubicado en calle sin nombre s/n., en el Bo. de la Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 19.00 m con Luis Torres Ortiz; al sur: 19.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con Rosa María Moreno Calleja. Superficie aproximada de 285.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

805 -5, 10 y 15 marzo.

Exp. 612/99, VICTORIA REYES RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Tepeixco" ubicado en el Bo. de la Resurrección, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 27.00 m con Gloria Ramos González; al sur: 27.00 m con calle sin nombre; al oriente: 12.60 m con René Martínez; al poniente: 12.60 m con Eusebio Godínez. Superficie aproximada de 340.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

805 -5, 10 y 15 marzo.

Exp. 613/99, MARCIANO TOBIAS MARTINEZ ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Amacapoltitla" ubicado en calle 16 de Septiembre, Bo. de la Ascensión, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 11.90 m con Domingo Ramos Almeraya; al sur: 12.22 m con Av. 16 de Septiembre; al oriente: 14.86 m con María de los Angeles Nava Flores; al poniente: 16.10 m con Martha Patricia Sandoval Jiménez. Superficie aproximada de 188.24 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

805 -5, 10 y 15 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1993/98, ABEL TRUJILLO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno rústico de labor y temporal de los llamados de propiedad particular, ubicado en la Com. de El Islote, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 290.00 m con Dolores Trujillo; sur: 290.00 m con Elena González; oriente: 38.60 m con Arroyo del Muerto; poniente: 34.00 m con camino vecinal. Superficie de 10.527.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de marzo de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

806 -5, 10 y 15 marzo.

Exp. 275/99, ANTONIO SANCHEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno rústico de propiedad particular, ubicado en la Ranchería de Palo Dulce, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 26.00 m con Antonio Sánchez; sur: 26.00 m con calle sin nombre; oriente: 48.00 m con Jesús Anaya; poniente: 62.00 m con Antonio Sánchez. Superficie de 1,430.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de marzo de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

806 -5, 10 y 15 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 1792/99, C. MIGUEL LAZARO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Puebla s/n., denominado Río Chiquito, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 2 líneas 13.00 m con Isabel Flores Campos y 2.00 m con Cerrada de Puebla; sur: 15.00 m con Luis Aguilar; oriente: 15.00 m con Tomasa Cruz Peralta; poniente: 15.00 m con Ma. Isidora Morales de Cervantes. Superficie aproximada de 225.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

824 -5, 10 y 15 marzo.

Exp. No. 1791/99, C. MARIA DE LOS ANGELES MORENO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Cuaxoxoca, predio denominado La Era, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.75 m con Juan Carranza; sur: 11.75 m con camino público; oriente: 17.00 m con Lucio Contreras; poniente: 17.00 m con Delfina González. Superficie aproximada de 199.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 26 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

824.-5. 10 y 15 marzo.

Exp. No. 1790/99, C. JUANA BERNARDO BARBOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Pino s/n., Barrio Zimapan, denominado El Solar, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.50 m con Juan Bernardo; sur: 10.50 m con servidumbre de paso de tres metros de ancho; oriente: 17.35 m con camino público; poniente: 17.35 m con Elvira Barbosa Vda. de Bernardo. Superficie aproximada de 182.18 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 26 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

824.-5. 10 y 15 marzo.

Exp. No. 1789/99, C. MARIA DE LOS ANGELES MORENO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Cuaxoxoca, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.60 m con Casimira Peña Delgado (finada), sur: 7.50 m con camino público; oriente: 20.00 m con Maximino Vega; poniente: 20.00 m con Casimira Peña Delgado (finada). Superficie aproximada de 151.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 26 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

824.-5. 10 y 15 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 734/43/99, C. GLORIA MONTAÑEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, predio "Tierra Colorada", municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda: al norte: 18.00 m y linda con sucesión de María Félix Rebollo; al sur: 22.00 m y linda con camino; al oriente: 50.00 m y linda con José Trinidad Lugo Miranda; al poniente: 51.50 m y linda con sucesión de María Félix. Superficie de: 1.015.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 15 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

824.-5, 10 y 15 marzo.

Exp. 733/42/99, C. MARITZA VERONICA GARCIA MONTAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, predio "Loma Alta Dongu", municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda: al norte: 30.00 m y linda con Rancho de Engoshte; al sur: 57.00 m y linda con camino particular del señor Humberto Acéves Acéves; al oriente: 31.00 m y 81.00 m y linda con Gloria Montañez García y Rafain Rodríguez Pérez; al poniente: 123.00 m y linda con Elvia Chavarria Osnaya. Superficie de: 5.111.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 15 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

824.-5, 10 y 15 marzo.

Exp. 732/41/99, C. JOSE GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Las Colonias, municipio de Atzapán de Zaragoza, el cual mide y linda: al norte: 10.20 m y linda con camino público (actual Av. de las Colonias); al sur: 10.20 m y linda con Policarpo Miranda; al oriente: 29.50 m y linda con Anastacio Cuevas; al poniente: 29.50 m y linda con Cayetano Alcántara.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 15 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

824.-5, 10 y 15 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 627/99, ARNULFO MEJIA VARGAS Y RICARDO MEJIA CORDOVA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Escutia S/N, manzana 719, lote 75, predio denominado "Tlaixco", Barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 20.00 m y colinda con Arnulfo Mejia Miranda; sur: 21.00 m y colinda con Arnulfo Mejia Miranda; oriente: 16.00 m y colinda con Rosa Villanueva; poniente: 16.00 m y colinda con pasillo de 5 mts. de ancho. Superficie de: 328.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de febrero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5

824.-5, 10 y 15 marzo.

Exp. 626/99, TERESA ZUÑIGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Miguel el Grande, lote 12, manzana "K", predio denominado "Tequesquináhuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.50 m linda con calle San Miguel el Grande; sur: 9.50 m linda con lote 11, manzana "K"; oriente: 15.00 m linda con lote 13, manzana "K"; poniente: 15.00 m linda con lote 13-A, manzana "K". Superficie de: 150 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de febrero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

824.-5, 10 y 15 marzo

Exp. 625/99, MATEO CLEMENTE AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nayarit, manzana 4, lote 11, predio denominado "Tequesquináhuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 m y linda con lote 12; sur: 15.00 m y linda con lote 10; oriente: 8.00 m y linda con lote 22; poniente: 8.00 m y linda con calle Nayarit. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de febrero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

824.-5, 10 y 15 marzo.

Exp. 624/99, CRUZ CARRIZOSA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Amapola, lote 55, manzana 6, predio denominado "Acalote", Barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda norte: 15.75 m con lote 53; sur: 15.75 m con lote 57; oriente: 8.00 m con lote 56; poniente: 8.00 m con calle Amapola. Superficie de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de febrero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

824.-5, 10 y 15 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 583/99, GUADALUPE JAIME MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Hiedra, lote 15, de la manzana única, predio denominado "Apasco II", de la Cabecera Municipal, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.15 m colinda con lote No. 16; sur: 10.42 m colinda con lote No. 14; oriente: 11.70 m colinda con calle de La Hiedra; poniente: 11.70 m colinda con lote No. 5. Superficie de: 120.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 9 de febrero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

824.-5, 10 y 15 marzo.

Exp. 4913/98, OCTAVIO ENRIQUEZ ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nayarit, lote 7, manzana 3, predio denominado "Tequesquináhuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 19.00 m y linda con lote 8; sur: 19.00 m y linda con lote 6; oriente: 8.00 m y linda con calle Nayarit; poniente: 8.00 m y linda con propiedad particular. Superficie de: 152 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 24 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

824.-5, 10 y 15 marzo.

Exp. 454/99, GAUDENCIO LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, esquina con Cerrada Benito Juárez, lote 02, manzana 698, predio denominado "Tecorra", Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 14.60 m y linda con calle Benito Juárez; sur: 14.75 m y linda con Roberto Bolaños; oriente: 6.80 m y linda con cerrada de Benito Juárez; poniente: 9.50 m y linda con señor Fortino Suárez. Superficie de: 119.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de febrero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

824.-5, 10 y 15 marzo

Exp. 453/99, MARIO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Tlayeca, manzana 1, lote 1, predio denominado "Tlayeca", Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.50 m con calle Cerrada de Tlayeca; sur: 8.50 m con propiedad privada; oriente: 14.50 m con calle Tlayeca; poniente: 14.50 m con lote 2. Superficie de: 123.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de febrero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

824.-5, 10 y 15 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 421/99, MARIA TERESA SARABIA PATIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Segunda Cerrada de Jilgueros, lote 3, de la manzana única, predio denominado "Metepanco", Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 14.00 m con Clemente Galloso Lira; sur: 14.23 m con Isabel Fajardo de Medina; oriente: 8.80 m con Segunda Cerrada de Jilgueros; poniente: 8.80 m con Rosa Alfaro de Constantino. Superficie de: 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 27 de enero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

824.-5, 10 y 15 marzo.

Exp. 420/99, FRANCISCO SANDOVAL DAVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Manzanillo, lote 4, de la manzana S/N, predio denominado "Texcotitla", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.00 m con el Sr. Benjamín Contreras; sur: 10.00 m con Cerrada Manzanillo; oriente: 15.00 m con lote 3, propiedad del Sr. Abundio Fernández Saavedra; poniente: 15.00 m con lote 4, propiedad del señor Porfirio Castellanos S. Superficie de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 27 de enero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

824.-5, 10 y 15 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 419/99, ALBERTA SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manzanillo, lote 5, manzana 1, predio denominado "Texcotitlán", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.00 m con el Sr. Benjamín Contreras; sur: 10.00 m con calle cerrada; oriente: 15.00 m con el Sr. Francisco Sandoval Dávalos; poniente: 15.00 m con Ma. del Carmen Castellanos Sánchez. Superficie de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 27 de enero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

824.-5, 10 y 15 marzo.

Exp. 418/99, TERESA ESCALONA VELIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Cerrada de Agustín Melgar, manzana S/N, lote S/N, predio denominado "Alamontitla" y "El Orillal", Barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 11.75 m con Victoria Reynoso Jiménez; sur: 11.75 m con Victoria Reynoso Jiménez; oriente: 11.80 m con Primera Cerrada de Agustín Melgar; poniente: 11.80 m con Crescencio Castillo. Superficie de: 138.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 27 de enero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

824.-5, 10 y 15 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. No. 10868/98, C. MARIA ISABEL ORTEGA DE VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Barrio de La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: 1er. sur: 429.00 m linda con Noemí Ortega de Velázquez, 1er. poniente: 265.50 m linda con María Isabel Ortega de Villegas, 2º sur: 55.80 m linda con María Isabel Ortega de Villegas, 2º poniente: 48.20 m linda con María Isabel Ortega de Villegas, 1er. norte: 192.40 m linda con Francisco Velázquez A. Merced Hernández y Francisco Velázquez A. 1er. oriente: 148.30 m linda con Francisco Zamora Portillo, 2º norte: 102.30 m linda con Francisco Zamora Portillo, 3º poniente: 72.55 m linda con Francisco Zamora Portillo y María Isabel Ortega de Villegas, 3º norte: 47.15 m linda con Silvano Torres y Sría. de Recursos Hidráulicos, 4º poniente: 170.20 m linda con Sría. de Recursos Hidráulicos y Silvano Torres, 4º norte: 133.30 m linda con Vicente Portillo y Enrique Ramírez, 2º oriente: 417.30 m linda con Francisco Javier Machain Vargas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

824.-5, 10 y 15 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 185/99, JUANA LARA PEREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre S/N del Barrio de San Francisco Molongo, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 79.00 m con calle pública; sur: en dos líneas de 64.50 m con entrada de uso particular y 27.00 m con Gaudencio Gerardo Juárez Lara, oriente: 62.50 m con Antonio Sánchez Palmas, poniente: 67.50 m con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada: 5,292.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

328-A1.-5, 10 y 15 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 402/38/99, EVANGELINA CASTRO BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Hidalgo número 2, Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 6.20 m con el Sr. Antonio Carmona; sur: 6.00 m con Carlos Sánchez; oriente: 6.20 m con la calle Plaza Hidalgo; poniente: 6.20 m con el Sr. Antonio Carmona. Superficie aproximada: 37 20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

823.-5, 10 y 15 marzo

Exp. No. 404/40/99, C. VICTOR GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Geranios número 4, de la Colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.60 m y colinda con calle Geranios; sur: 8.80 m y colinda con Cda. Mina; oriente: 14.90 m y colinda con lote No. 3; poniente: 14.00 m y colinda con lote No. 5. Superficie aproximada: 121.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

823.-5, 10 y 15 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2258/99, SERGIO QUIROZ ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Gonzalo Orozco Rodríguez; sur: 20.00 m con Vidal Contreras González; oriente: 12.20 m con la Dra. Dolores Mejía López; poniente: 12.20 m con la calle de Santa Laura. Superficie aproximada: 244.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

898.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. 2502, MAURO NOE CUELLAR HERNANDEZ Y MIRNA LUCILA ROJAS ARENAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda;

norte: 20.00 m con el Sr. Oscar Padilla González, sur: 20.00 m con el camino a San Felipe Tlalmimilolpan, oriente: 27.00 m con el Sr. Felipe Malvárez Alvarez, poniente: 27.00 m con la calle Santa Martha. Superficie aproximada: 540.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

898.-10, 15 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 273/99, JOSE LUIS LOPEZ GONZALEZ Y JOSEFINA DOLORES RAMOS FLORES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Miguel Tecomatlán, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 48.00 m con la carretera a San Simonito; sur: 47.00 m con Alfredo Catzin Mondragón; oriente: 12.00 m con Juvenal Tenorio Palomares; poniente: 2.90 m con Alfredo Catzin Mondragón. Superficie: 353.81 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

893.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. 225/99, SILVIA FLORES TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 34-A, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 4.75 m con Alfredo Hernández Millán; sur: 4.15 m con calle Independencia; oriente: 1.90 y 5.10 m con Gregorio Domínguez; poniente: 7.00 m con Abel Millán. Superficie de: 33.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

893.-10, 15 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 01552/99, ROSALIA MIRELES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 126.15 m con Isauro Segura; sur: 126.15 m con Porfirio Flores; oriente: 17.94 m con varios vecinos; poniente: 18.53 m con varios vecinos. Superficie aproximada de: 2,299.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 03 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

883.-10, 15 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 10539/270/98, ISMAEL CRUZ VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada del Barrial, P.D. "El Barrial", Sto. Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.79 m con Marcos Villanueva G., sur: 21.79 m con Esther Villanueva Gutiérrez, oriente: 9.93 m con Antonio Cruz Villanueva, poniente: 10.00 m con privada del Barrial. Superficie aproximada de: 214.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. I.A. 519/25/99, BONIFACIO CRUZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chiapas, P.D. "Carretoco", del pueblo de Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.78 m con calle Chiapas, sur: 15.70 m con José Ma. Gómez Flores, oriente: 21.20 m con Ma. Elena Mendoza, poniente: 19.80 m con Félix Juan Mendoza Ramírez. Superficie aproximada de: 329.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. 10538/269/98, ANTONIO MENDOZA BAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso P.D. "La Era", Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.80 m con calle privada, sur: 24.20 m con Isidro Gachuz, oriente: 20.10 m con Olivia Mendoza Romero, poniente: 15.70 m con calle Progreso. Superficie aproximada de: 447.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. I.A. 520/26/99, VICENTA HERRERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Carretoco, en el pueblo de Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.80 m con calle Chiapas, sur: 3.00 m con José Ma. Gómez Flores, oriente: 27.50 m con calle Hidalgo, poniente: 22.80 m con José Ma. Gómez Flores. Superficie aproximada de: 228.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. I.A. 513/19/99, MACARIO MARIN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Av. México, lote 115, P.D. "Tepetlapa", ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle México, sur: 10.00 m con Fracción Restante, oriente: 20.00 m con Fracción Restante, poniente: 20.00 m con José Sánchez Lule. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. I.A. 505/11/99, OSCAR ALBERTO MACIAS NORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Puerto Vallarta, lote 25, manzana 4, P.D. "San Agustín", Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.65 m con Alberto Ibarra Bocanegra, sur: 14.75 m con María Trinidad López, oriente: 14.30 m con Enrique González, poniente: 14.30 m con Andador S/N, hoy calle Puerto Vallarta. Superficie aproximada de: 202.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. I.A. 509/15/99, ANGEL FERNANDO RAMIREZ ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad Santa Clara Coatitla, P.D. "Hornotitla", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 22.05 m con propiedad particular, sur: 22.10 m con propiedad particular, oriente: 6.00 m con calle Libertad, poniente: 6.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada de: 132.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. I.A. 523/29/99, MARGARITA SANCHEZ DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. privada de Pino Suárez, manzana S/N, lote 1, P.D. "San Jacco", en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con Priv. de Pino Suárez, sur: 8.00 m con Ma. de la Luz Zavala, oriente: 15.00 m con Santos Rangel Quintero, poniente: 15.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. I.A. 507/13/99, CIRILO PEREZ DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 15, Sección "C", P.D. "Ahuacatitla", Carlos Hank González, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.02 m con calle sin nombre, sur: 14.00 m con lote 14 del mismo predio, oriente: 14.00 m con lote 16 del mismo predio, poniente: 14.00 m con calle Dos. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 10540/271/98, EZEQUIEL VILLANUEVA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada del Barrial Santo Tomás Chiconautla, P.D. "El Barrial", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 43.63 m con Luis Soriano Sandoval; sur: 43.63 m con Guillermo Villanueva Gutiérrez; oriente: 19.44 m con Alfredo Moreno; poniente: 19.25 m con privada del Barrial. Superficie aproximada: 834.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. 10543/274/98, MANUEL ESTEBAN SARMIENTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Luis Donald Colosio, manzana 9, lote 41, Col. Ignacio Pichardo Pagaza, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con Enriqueta López; sur: 15.00 m con Jorge Tlacoapa Corona; oriente: 8.00 m con calle Luis Donald Colosio; poniente: 8.00 m con Alfredo Vivar Gallardo. Superficie aproximada 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. 514/20/99, MA. MARCELINA SANDOVAL SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero P.D. "El Corralito", del pueblo

de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.05 m con Enrique Palacios Velázquez; sur: 21.25 m con Martín Palacios Sandoval; oriente: 8.21 m con calle Guerrero; poniente: 8.15 m con Vicente Alegría. Superficie aproximada: 172.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. 1073/41/99, MARCOS ANGELES MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Plan, calle Cda. de Juárez, manzana 1, lote 1, del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.10 m colinda con cerrada de Juárez; sur: 9.60 m colinda con Herlinda Martínez Rodríguez; oriente: 30.00 m colinda con Herlinda Martínez Rodríguez; poniente: 30.00 m colinda con Rosalío Angeles Mejía. Superficie aproximada: 280.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. 10544/275/98, GUILLERMO VILLANUEVA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada del Barrial, P.D. El Barrial, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 43.63 m con Ezequiel Villanueva G.; sur: 43.63 m con Marcos Eusebio Villanueva Gutiérrez; oriente: 19.44 m con Alfredo Moreno; poniente: 19.25 m con privada del Barrial. Superficie aproximada: 833.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. I.A. 510/16/99, JOSE NAPOLEON RAMIREZ ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Plaza Juárez Esquina Libertad, P.D. "Hornotitla", del pueblo de Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.30 m con Plaza Juárez; sur: 7.35 m con propiedad particular; oriente: 22.45 m con calle Libertad; poniente: 24.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada: 170.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. I.A. 522/28/99. MARCO ANTONIO CRUZ VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Barrial", del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.79 m con Marcos E. Villanueva G; sur: 21.79 m con Esther Villanueva Gutiérrez; oriente: 10.00 m con Alfredo Moreno; poniente: 9.93 m con Ismael Cruz Villanueva y privada de la Cruz que da a la calle del Barrial. Superficie aproximada: 214.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. I.A. 521/27/99. ERIK CAUDILLO PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Francisco Villa P.D. "Ixtlahuatenco", del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.25 m con Abraham Hernández Enriquez; sur: 8.25 m con privada Francisco Villa; oriente: 14.50 m con Jorge Israel Reséndiz Cortés; poniente: 14.50 m con Abraham Hernández Enriquez. Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. I.A. 10536/267/98. RAMON BRAVO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alfredo Torres, manzana 9, lote 17, P.D. "Tepozán", colonia Ignacio Pichardo Pagaza, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con Juan Arturo García Guzmán; sur: 15.00 m con Juan Díaz Sánchez; oriente: 8.00 m con Marco Antonio Ruiz Gallegos; poniente: 8.00 m con calle Alfredo Torres. Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. I.A. 517/23/99. MARIA ELENA MENDOZA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, calle Chiapas, P.D. "Carretoco", del pueblo de Tulpetic, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.40 m con calle Chiapas; sur: 11.30 m con Catalina Franco Mendoza; oriente: 21.95 m con Catalina Franco Mendoza; poniente: 21.20 m con Margarita Mendoza. Superficie aproximada: 232.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. 10535/266/98. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Alfredo Torres manzana 8, lote 34, Col. Ignacio Pichardo Pagaza P.D. Tepozán, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con Javier Reyes Arias; sur: 15.00 m con Ignacia Rojo Floriano; oriente: 8.00 m con calle Alfredo Torres; poniente: 8.00 m con Virginia Edith Solórzano de Díaz. Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. I.A. 512/18/99. OSCAR BENANCIO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Plaza Juárez Santa Clara, P.D. "Hornotilla", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.30 m con Plaza Juárez; sur: 7.35 m con propiedad particular; oriente: 24.00 m con propiedad particular; poniente: 25.40 m con propiedad particular. Superficie aproximada: 180.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. 518/24/99. GABRIEL LOPEZ SOBERANES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Toltecas Esq. Mezquite P.D. El Tanque, en la población de Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 52.10 m linda con Bartolo Rojas; sur: 109.69 m linda con calle Mezquite; oriente: 94.00 m linda con Eduardo Guerrero; poniente: 114.70 m linda con calle Toltecas. Superficie aproximada: 7,354.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. 516/22/99. ARMANDO VELAZQUEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Cruztitla" actualmente calle del Sol No. 4 San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 27.50 m linda con actualmente propiedad privada; sur: 27.50 m linda con Ma. Guadalupe Montes de Oca; oriente: 15.00 m linda con calle s/n hoy calle del Sol; poniente: 15.00 m linda con Concepción y Bernarda Moreno. Superficie aproximada: 412.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. I.A. 508/14/99, AGUSTINA MARIA EUGENIA RAMIREZ ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Hornotitla calle Libertad Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 22.05 m linda con propiedad particular; sur: 22.05 m linda con propiedad particular; oriente: 12.00 m linda con calle Libertad; poniente: 12.00 m linda con propiedad particular. Superficie aproximada: 264.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 10545/276/98, JOSE BRAVO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alfredo Torres, manzana 8, lote 32, Col. Ignacio Pichardo Pagaza P.D. "Tepozán", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con Ignacia Rojo Floriano; sur: 15.00 m con Candelario Aguilar Domínguez; oriente: 8.00 m con calle Alfredo Torres; poniente: 8.00 m con Rebeca González Gutiérrez. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. 10537/268/98, GILBERTO GARDUÑO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cerrada de Chiapas, lote 3, P.D. "Tecalco", Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.50 m con Víctor Álvarez Rivero; sur: 14.50 m con Eugenia Almaraz Méndez; oriente: 11.00 m con Cerrada de Chiapas; poniente: 11.00 m con Teresa Tortoledo Arreola. Superficie aproximada de 159.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. 1841/63/99, MARTIN PALACIOS SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Corralito, calle Guerrero, del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de

Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.25 m colinda con Ma. Marcelina Sandoval Sandoval; sur: 18.32 m colinda con Juan José Palacios Sandoval; oriente: 8.25 m colinda con calle Guerrero; poniente: 9.12 m colinda con Tomás Botello. Superficie aproximada de 168.23 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. 1075/43/99, FELIPE HERNANDEZ APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, P.D. "El Pedregal", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.50 m con Prolongación Av. México; sur: 15.50 m con propiedad privada; oriente: 17.00 m con propiedad privada; poniente: 17.00 m con calle s/n. Superficie aproximada de 263.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. 1072/40/99, TEODORO LOPEZ SOBERANES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, calle Av. Hidalgo No. 50, P.D. "Palmatitla", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.00 m con Miguel Arroyo y Maximina López; sur: 30.35 m con calle Hidalgo; oriente: 43.15 m con Maximina López; poniente: 43.90 m con callejón. Superficie aproximada de 1,360.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. 1074/42/99, ROSALIO PINZON RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ecatepec, Col. Tierra Blanca P.D. "Ahogaditos", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 37.7 m con Avenida Ecatepec; sur: 37.7 m con Zenón Garduño Martínez y/o Demetrio Palacios; oriente: 3.7 m con 2a. Privada de Farolitos; poniente: 5.08 m con calle de las Rosas. Superficie aproximada de 165.5 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. 10541/272/98, JUAN ARTURO GARCIA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alfredo Torres, manzana 9, lote 18, Col. Ignacio Pichardo Pagaza P.D. "Tepozán", municipio de Ecatepec, distrito

de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con Alfredo Vivar Gallardo; sur: 15.00 m con Ramón Bravo Gutiérrez; oriente: 8.00 m con Jorge Tlacuapa Corona; poniente: 8.00 m con calle Alfredo Torres. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. I.A. 10542/273/98, JAVIER REYES ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Alfredo Torres, manzana 8, lote 35, P.D. "Tepozán", Col. Ignacio Pichardo Pagaza, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con Mario Guillén García; sur: 15.00 m con Miguel Angel Velázquez Saldaña; oriente: 8.00 m con calle Alfredo Torres; poniente: 8.00 m con Rodolfo Ruiz Morales. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. I.A. 9261/238/99, JULIETA HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Francisco Villa, P.D. "Ixtlahuatenco", Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.80 m con Abraham Hernández E.; sur: 7.80 m con Privada Francisco Villa; oriente: 14.50 m con Celestino Fragozo Martínez; poniente: 14.50 m con Dulce María Hernández Pérez. Superficie aproximada de 113.10 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. I.A. 1842/64/99, RAFAEL JIMENEZ CRUZ Y SARA MARTINEZ FLORES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Las Besanas", calle Nicolás Bravo, lote 15, Colonia La Mora, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con lote de donación; sur: 15.00 m colinda con privada; oriente: 7.20 m colinda con Guadalupe Sustaita; poniente: 8.50 m colinda con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. I.A. 506/12/99, ELOINA CASTILLO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla, lote 9, manzana 1, P.D. "Nopalera Grande", Col. del Parque Tulpetlac, municipio de Ecatepec,

distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m con calle Prolongación Av. México; sur: 15.60 m con lote 8; oriente: 13.15 m con propiedad privada; poniente: 13.40 m con calle Puebla, hoy Río Frío. Superficie aproximada de 209.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. I.A. 1840/62/99, DULCE MARIA HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Francisco Villa, Santo Tomás Chiconautla, P.D. "Ixtlahuatenco" municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.80 m con Abraham Hernández E.; sur: 7.80 m con Privada Francisco Villa; oriente: 14.50 m con Julieta Hernández Pérez; poniente: 14.50 m con Reyna Edith Camacho Pérez. Superficie aproximada de 113.10 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. I.A. 1839/61/99, MIGUEL ANGEL AGUIRRE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle René Quiroz No. 42 letra "B", Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.20 m con Custodio Aguirre; sur: 11.00 m con Antonio Labra Avilés; oriente: 8.92 m con Familia Zaizar; poniente: 9.10 m con calle René Quiroz. Superficie aproximada de 100.11 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. I.A. 515/21/99, CIRILO IBARRA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chetumal esquina Av. Ecatepec, lote 17, manzana s/n., P.D. Tierra Blanca, Colonia Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Av. Ecatepec; sur: 20.00 m con Jorge Luis Pinzón Ruiz; oriente: 11.00 m con calle Chetumal; poniente: 11.00 m con Santos Ramirez. Superficie aproximada de 220.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

Exp. I.A. 511/17/99, PAULA ELIZABETH RAMIREZ ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Hornotitla", Plaza Juárez, Col. Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla,

mide y linda: norte: 7.30 m con calle Plaza Juárez; sur: 7.35 m con propiedad privada; oriente: 25.40 m con propiedad particular; poniente: 26.85 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 191.36 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

902.-10, 15 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 126/99, ADAN PICHARDO ALBARRAN, promueve inmatriculación, administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. "El Campito", en el municipio de Capulhuac, Méx., Distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 10.00 m con la calle de su ubicación S/N, al sur: 10.00 m con Carmen Ocampo, al oriente: 20.00 m con Concepción Terreros, al poniente: 20.00 m con Elia Tecontero Reza. Superficie aproximada de: 200 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 3 de marzo de 1999.-C. Registrador de la Propiedad de Tenango del Valle, Méx., Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.

891.-10, 15 y 18 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
CUAUTITLAN, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

**AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA
DE DOÑA ROSA MARIA CASTILLO CADENA DE COLIN**

Mediante instrumento número 19,101, extendido el tres de febrero de mil novecientos noventa y nueve, ante mí, don Federico Colin Sosa, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, RADICO en el protocolo de la notaria a mi cargo, la sucesión testamentaria de su finada esposa doña Rosa María Castillo Cadena de Colin, respecto de la cual: (1) reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión en instrumento número nueve mil trescientos sesenta y cinco, extendido el veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, en el protocolo y ante la fe del suscrito notario número Ocho de este Distrito de Cuautitlán, Estado de México, licenciado Alvaro Muñoz Arcos; (2) aceptó la herencia universal instituida en su favor; y (3) aceptó además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a continuar con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para los efectos legales a que hubiere lugar.

ATENTAMENTE

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 8.

792.-4 y 15 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 13
TOLUCA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

QUE DEBERA PUBLICARSE DE SIETE EN SIETE DIAS EN "LA GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MEXICO, Y EN DIARIO DE MAYOR CIRCULACION NACIONAL:

El señor Licenciado MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER, Notario Público Número trece de la Ciudad de Toluca, Estado de México, hace constar que: Los señores MARIA ELENA VENDRELL CASAS, MONTSERRAT VENDRELL CASAS y NORBERTO REBOLLAR CANDIDO, en sus respectivos caracteres de únicos y universales herederos de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MATILDE CASAS JULIA, radican dicha sucesión según escritura número 16,007, del volumen CCCXCV, aceptan la herencia y el señor Ingeniero PEDRO VENDRELL ALMIR, el cargo de albacea quien procede a formular el inventario y avalúo correspondientes.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE

LIC. MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER.-RUBRICA.
MASM-431025-BW3.

788.-4 y 15 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
CUAUTITLAN, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

AVISO DE RENUNCIA DE DERECHOS HEREDITARIOS, RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE HEREDERA, ACEPTACION DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESION INTESAMENTARIA DE DON RODOLFO FRIAS MARTINEZ.

Mediante instrumento número 19,125, extendido el once de febrero de mil novecientos noventa y nueve, en el protocolo y ante la fe del suscrito notario, (1) don Rodolfo, doña Virginia, don Aurelio Román, doña María del Rocío, don Adolfo Arturo, don Jesús Rubén y doña María del Rosario de apellidos Frijas Aguilar, renunciaron a los derechos hereditarios que pudieren corresponderles en la sucesión intestamentaria de su finado padre don Rodolfo Frijas Martínez; y (2) como consecuencia de lo anterior fue reconocida como única universal heredera en esa sucesión doña Virginia Aguilar Hernández viuda de Frijas, quien además aceptó y protestó el cargo de albacea que le corresponde, manifestando que procederá a continuar con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

ATENTAMENTE

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 8.

793.-4 y 15 marzo.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SEGUNDA SALA CIVIL TOLUCA
EDICTO**

MARIA DEL VALLE MEDINA VIUDA DE MIER Y TEHERAN, MARIA DEL CARMEN, MARIA DEL ROSARIO, IGNACIO, JOSE ANTONIO LUIS GONZAGA, FRANCISCO DE PADUA GERARDO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS, MARIA DE LOURDES Y MANUEL, DE APELLIDOS MIER Y TEHERAN DEL VALLE:

HAGO SABER:

Que en el Toca Suplementario de Amparo número 1392/98, en fecha veintitrés de febrero del año en curso se ordenó emplazar a los mencionados en su carácter de terceros perjudicados mediante edictos en términos de la última parte de la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, ordenándose los mismos con una relación suscinta del auto de fecha doce de enero del presente año, el cual es del tenor siguiente: "Toluca, México, uno de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Por presentado a TEODORO HERNANDEZ DOMINGUEZ, con su escrito, demanda de amparo y copias simples de la misma, promoviendo Juicio de Amparo por conducto de esta Segunda Sala Civil de Toluca, México, ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito en Toluca, México, señalando como acto reclamado la ejecutoria de fecha diecisiete de diciembre del año próximo pasado, dictada en el Toca número 1392/98; en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 163, 166, 167 y 169 de la Ley de Amparo, con una de las copias simples de la demanda de garantías, fórmese el Toca Suplementario de Amparo y con otra, en términos del artículo 30 de la Ley de Amparo en vigor, emplácese al tercero perjudicado MARIA DEL VALLE MEDINA VIUDA DE MIER Y TEHERAN, MARIA DEL CARMEN, MARIA DEL ROSARIO, IGNACIO, JOSE ANTONIO LUIS GONZAGA, FRANCISCO DE PADUA GERARDO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS, MARIA DE LOURDES Y MANUEL, todos de apellidos MIER Y TEHERAN DEL VALLE, POR MEDIO DE LISTA Y BOLETIN JUDICIAL, en términos de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley de Amparo en vigor, así como en la tabla de avisos de esta sala, para que se les haga saber la instauración del presente juicio de garantías y el derecho que tienen a apersonarse al mismo si lo creyeren conveniente. Ríndase el informe justificado, remitiendo en vía de justificación y con carácter devolutivo los autos de primera y segunda instancia, con fundamento en el artículo 169 de la Ley de Amparo, déjense en el Toca Suplementario de Amparo las constancias indispensables para la ejecución de la resolución reclamada.-Notifíquese y cúmplase.-Así lo acordaron y firman los magistrados que integran la Segunda Sala Civil de Toluca, México.-Doy fe.

Por lo tanto, publíquese el presente proveído por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación del lugar donde se le haga la citación, haciéndoles saber la instauración de juicio de garantías y el derecho que tienen a apersonarse al mismo si lo creyeren conveniente, el cual se encuentra radicado en el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito bajo el número de amparo A.D.C. 217/99.- Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario Judicial Aux. de Acuerdos, Lic. Irma Sonia Aguilera Fuentes.- Rúbrica.

770.-3, 15 y 25 marzo.

**"GRUPO HERITAGE", S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionista de "GRUPO HERITAGE", S.A. DE C.V., a la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará el próximo día 31 de marzo de 1999 a las 9:00 horas en su domicilio social ubicado en Ramón Corona 602 Poniente, colonia Francisco Murguía C.P. 50130, en esta Ciudad de Toluca, Estado de México, para tratar asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Información anual del administrador único de la sociedad y discusión, aprobación o modificación de los estados financieros de "GRUPO HERITAGE", S.A. DE C.V., correspondiente al ejercicio social iniciado el día 1o. de enero de 1998 y que concluyó el día 31 de diciembre del mismo año.

II.- Ratificación o renovación y en su caso nombramientos tanto en el órgano de administración como en el de vigilancia, así como determinación de emolumentos que tendrán derecho a recibir dichos funcionarios por el desempeño de sus cargos durante el actual ejercicio social.

III.- Designación de delegados.

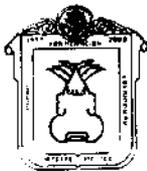
IV.- Asuntos generales.

Toluca, Estado de México, a 15 de marzo de 1999.

Lic. José Antonio Corona Yurrieta.-Rúbrica.

Administrador Unico.

969.-15 marzo.



H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC

DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

El H. Ayuntamiento de Metepec, a través del Comité Mixto de Adquisiciones, y en relación al Programa "H. Ayuntamiento", y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 9 y 9 Bis de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes del Estado de México; 14 fracción III y 20, fracción I de su reglamento, y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la Licitación Pública que a continuación se indica:

NUM. DE LICITACION PUBLICA	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PMM-12/01/99	I. "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS EN EL MUNICIPIO DE METEPEC, EDO. DE MEXICO".	SERVICIO	1

LUGAR DE ENTREGA	FECHA LIMITE DE OBTENCION DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS	COSTO DE LAS BASES
EL PROYECTO SE ENTREGARA EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	15 DE MARZO DE 1999, ANTES DE LAS 11:30	18 DE MARZO DE 1999, A LAS 12:00 HRS	24 DE MARZO DE 1999, A LAS 12:00 HRS.	\$1200.00

INFORMACION COMPLEMENTARIA

1. LUGAR Y HORA DE OBTENCION DE LAS BASES DE LICITACION.
Oficinas de Recursos Materiales, sito en el edificio de A. P. A. S., 2º piso en la calle Morelos No. 65 en Metepec, Edo. de México de 9:00 a 18:00 hrs., en días hábiles. Los interesados podrán revisar las bases de Licitación previamente a su pago.
2. FORMA DE PAGO DE LAS BASES.
En efectivo o a través de cheque certificado o de caja, expedido a favor del H. Ayuntamiento de Metepec. Este pago no será reembolsable.
3. LUGAR DE CELEBRACION DE LA JUNTA ACLARATORIA Y DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS.
Sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en el domicilio anteriormente citado.
4. REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA LICITACION.
 - I. CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
Los licitantes participantes deberán contar con un Capital Contable Mínimo de \$3'000.000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.)
 - II. CONDICIONES DE PAGO
Crédito a 30 días, después de la presentación de la factura debidamente sellada de entregada en el Almacén General Municipal de Metepec, Edo. de México, cada día 30 del mes.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA, SERA RESUELTO EN LA JUNTA ACLARATORIA Y/O EN LAS BASES DE LA LICITACION.

La presente convocatoria se expide en la Ciudad Típica Metepec, Edo. de México, a los 15 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

COMITE MIXTO DE ADQUISICIONES
RESPONSABLE DE LA PUBLICACION

C.P. JAVIER CANTO RIOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).